



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021. -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de abril del 2021, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Comisión Estatal Forestal, ubicada en el edificio G "María Sabina", 1er. nivel, 2º piso, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en avenida Gerardo Pandal Graff N° 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, con todos los protocolos y medidas pertinentes de higiene y seguridad, con la finalidad de prevenir la propagación del virus COVID-19 y proteger la salud de los empleados de esta Comisión, integrantes de la Junta de Gobierno, estando reunidos los servidores públicos siguientes: **Maestro Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica adscrito a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y Presidente Suplente; **Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz**, Director General de la Comisión Estatal Forestal y Secretario Técnico; **L.C.P. Flor de María Aragón Vera**, Asesora de la Secretaría de Administración y Vocal Suplente; **Maestra María Jesusovna Arellanes Vetchinova**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; **ingeniera Helena Iturribarria Rojas** Encargada de Despacho de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; **Maestro Marco Antonio Reyes Terán**, Coordinador de Planeación del Desarrollo del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y vocal suplente; **Contador Público Francisco Rafael Reyes Velásquez**, Director de Auditoría A de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Comisario Suplente; **Doctor José Cristóbal Leyva López**, Presidente del Colegio de Profesionales Forestales y Representante del Consejo Estatal Forestal, todos con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2021** de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, previa convocatoria y orden del día, les fue notificado en tiempo y forma, con los documentos que son parte integrante de la presente, la cual se llevó a cabo conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

1. ACREDITACIÓN Y APROBACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL. -----
2. LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
7. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL 2021. -----
8. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 DE LA COESFO Y SU



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.-----

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.-----

10. INFORME DE AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.-----

11. ASUNTOS GENERALES.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

1.- ACREDITACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.- En uso de la palabra el Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Director General y Secretario Técnico, informa a los miembros de la Junta de Gobierno, que el Maestro Alejandro Ismael Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, con fecha 06 de marzo de 2021, designó a la **Ingeniera Helena Iturribarria Rojas**, Encargada de Despacho de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESOS) y por ende VOCAL de esta Junta de Gobierno, así mismo tiene a bien designar como Vocal Suplente al **Licenciado José Ernesto Ruiz López**, Subsecretario de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; mediante oficio SEMAEDESOS/SP/SNEGA/1291/2021. de fecha 14 de abril del 2021. Lo anterior de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 16 de la Ley de Desarrollo Forestal del Estado de Oaxaca.-----
Desahogado lo anterior se ordena a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2.- LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra el Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Director General de la Comisión Estatal Forestal y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, realiza el pase de lista e informa al Presidente Suplente que se encuentran presentes ocho de los diez integrantes de la Junta de Gobierno.-----

3.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- Acto seguido el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal.-----



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.

4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En seguida y en uso de la palabra el Maestro Adrián Montes Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, Declara Legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, y válidos los acuerdos que de ella emanen continuando con el siguiente punto del orden del día.

5.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, da lectura y pone a consideración de los integrantes el orden del día para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno, por lo que por mayoría de votos aprueban el orden del día:-

ACUERDO 01/1-SO/JGCOESFO/OAX/2021.

Los Integrantes de la Junta de Gobierno por mayoría de votos aprueban el orden del día convocado.

Por lo tanto, el Secretario Técnico comunica a los integrantes de la Junta de Gobierno que han sido desahogados los asuntos señalados como puntos 1 al 5 del Orden del Día.

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, informa a los Integrantes el seguimiento que se les ha dado a los siguientes Acuerdos.

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
ACUERDO 05/2-SO/JGCOESFO/OAX/2019.- Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del informe respecto a la transferencia de personal de la SEDAPA a COESFO, determinando que en la siguiente sesión el Secretario Técnico Presente la información completa respecto	Se informa que derivado de la Contingencia sanitaria por Covid-19, se ha aplazado el seguimiento a este asunto.	En proceso



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.

a este punto y el procedimiento a seguir.		
ACUERDO 03/4-SO/JGCOESFO/OAX/2020: Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2020 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos.	Se informa que con fecha 20 de marzo de 2021 fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2020 en la Décimo Novena Sección Tomo CIII. Página 6.	Cumplido

En uso de la voz el C.P. **Francisco Rafael Reyes Velásquez**, Director de Auditoría A de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Comisario Suplente solicita se le dé seguimiento al acuerdo **05/2-SO/JGCOESFO/OAX/2019.**, para que en la siguiente sesión se presente el avance del mismo.

----- **ACUERDO 02/1-SO/JGCOESFO/OAX/2021.** -----
Los Integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento y cumplimiento que se les ha dado a los acuerdos,

7.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2021. -----
En uso de la voz el Lcdo. Alfredo Aarón Juárez Cruz, Secretario Técnico de la junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, pone a consideración a los miembros de esta Junta de Gobierno, el Calendario de Sesiones 2021 para su aprobación.

SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	15 DE ABRIL DE 2021	11:00 HORAS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	07 DE JULIO DE 2021	11:00 HORAS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	14 DE OCTUBRE DE 2021	11:00 HORAS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2021	11:00 HORAS

----- **ACUERDO 03/1-SO/JGCOESFO/OAX/2021.** -----
Los integrantes de la Junta de Gobierno, por mayoría de votos acuerdan aprobar el



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021. -----

Calendario de Sesiones de la Comisión Estatal Forestal para el Ejercicio 2021. -----

8.- PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 DE LA COESFO Y SU APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO. El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico el desahogo del presente punto, quien en uso de la voz procede a exponer a los integrantes el Plan Anual de Trabajo COESFO 2021 para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, explicando ampliamente su contenido: -----

El Plan Anual de Trabajo 2021 (PAT) de la Comisión Estatal Forestal (COESFO), especifica lo planteado de manera general por el Plan Estratégico Sectorial Medio Ambiente (PESMA) para el sector forestal. En su contenido se muestra:-----

- La contextualización de la intervención institucional en el desarrollo forestal. ---
- El diagnóstico del potencial y la problemática del sector; -----
- Las características y condiciones institucionales de la COESFO; -----
- La estrategia de atención al sector forestal; y-----
- Los objetivos, programas, proyectos y acciones, con sus metas y costos 2021.

Con su aplicación se logrará que las acciones institucionales, sean congruentes entre lo planeado y el presupuesto que debe asignarse, permitiendo el seguimiento y evaluación de los resultados, a través de indicadores estratégicos y de gestión. -----

Diagnóstico del Sector Forestal en Oaxaca. -----

El potencial de desarrollo forestal de Oaxaca es enorme: -----

- De los 9.4 millones de hectáreas que integran su territorio, (5º lugar nacional), 6.3 millones son aptitud forestal (3er. lugar nacional en cobertura forestal); 6 millones. de hectáreas sustentan bosques y selvas (67% del territorio estatal). --
- 1er. lugar nacional en biodiversidad: cuenta con Las 11 formaciones forestales existentes en el país. -----
- 1 millón de hectáreas susceptibles de aprovechamiento maderable y 200 mil con potencial para plantaciones forestales. -----
- La producción maderable anual es de 500 mil m3 rollo, (3º lugar nacional) y ocupa el 3er lugar en número de predios con certificación internacional "Forest Stewardship Council" (FSC). -----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.

En contraste con su potencial, la problemática del sector forestal de Oaxaca es amplia y variada, misma que puede resumirse en dos aspectos:-

A). Disminución considerable de la calidad y rentabilidad de los ecosistemas forestales por el deterioro ocasionado por la deforestación; los incendios forestales; las plagas y enfermedades forestales y los ilícitos forestales.

B). La producción y productividad forestal en el estado son muy reducidas, ocasionando el bajo nivel de competitividad del sector.

Marco institucional.

La COESFO, es responsable de la atención del sector forestal, en coordinación con la CONAFOR y los municipios, con el involucramiento de la sociedad en general.

Creada mediante el decreto No. 2004, publicado en el Periódico Oficial el 11 de junio de 2013, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, tiene por objeto: **Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación y aplicación de los planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.**

Para su desempeño, la COESFO tiene autorizada la siguiente estructura orgánica:-



Marco estratégico.

Para atender el potencial y la problemática del sector forestal en Oaxaca, se han establecido los siguientes Objetivos y Estrategias:-

Objetivo 1: "Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad". Se



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.-----

logrará con la operación del **Programa de Conservación y Restauración Forestal**, mediante dos estrategias:-----

Estrategia 1.1. Restauración y conservación de ecosistemas forestales.-----

Acciones de Producción de planta, Reforestación e Implementación de la Estrategia Estatal REDD+-----

Estrategia 1.2. Protección de la superficie forestal.-----

Acciones de Prevención y combate de incendios forestales, sanidad forestal, e Inspección y vigilancia forestal.-----

Objetivo 2: "Incrementar la producción y productividad del sector forestal del estado de Oaxaca, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario". Se

logrará con la ejecución del **Programa de Producción y Productividad Forestal Sustentable**, a través de dos estrategias:-----

Estrategia 2.1. Incremento de la producción y productividad de los ecosistemas forestales.-----

Acciones de Organización forestal, Planeación forestal y Desarrollo forestal comunitario.-----

Estrategia 2.2. Impulso al manejo forestal sustentable y fortalecimiento de la cadena productiva forestal.-----

Acciones de Manejo Forestal e Impulso a la cadena productiva forestal.-----

Concurrencia institucional: la COESFO, concertará el reforzamiento de acciones que puedan desarrollarse de manera conjunta con otras instituciones, en beneficio de los sectores forestal y ambiental y cuyos resultados contribuyan al logro de los objetivos y metas de este plan.-----

Marco de resultados.-----

En este apartado se muestran las acciones por subprograma y programa, las áreas responsables y los productos y metas anuales propuestas, en concordancia con las reportadas en el PES y en congruencia con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).-----

Estas acciones y metas serán monitoreadas y evaluadas, mediante indicadores para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos a partir de los insumos institucionales, mismos que se detallan en el Anexo III del PAT "Marco de resultados".-----

Programa anual de trabajo.-----

Resumen de resultados del año anterior:-----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.

En el ejercicio 2020, la COESFO tuvo un presupuesto de operación de \$10,973,480.29.

Del presupuesto de inversión propuesto, por \$72,977,389.28, se autorizaron \$18,776,229.18, (25.72%).

Programa anual de trabajo por área operativa:

En este instrumento de planeación de las actividades, se especifica la calendarización trimestral de las actividades de cada producto previsto en el Marco de Resultados, en términos de metas y resultados. La información se consigna en el formato del Anexo IV del PAT Programa Anual de Trabajo.

Costos de las acciones 2021.

Presupuesto COESFO 2021	\$11,066,700.29
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca:	
Aplicables a Gastos de Operación, para el funcionamiento de la institución.	

Metas y costos de las acciones COESFO 2021 (propuesta de Gastos de inversión).

Para alcanzar las metas anuales 2021 de la COESFO se requiere una inversión de \$47,425,000.00 para la operación de las cuatro áreas operativas, como se detalla en las siguientes tablas:

PROGRAMA 191.- Conservación y Restauración Forestal.

SUBPROGRAMA 01.- Restauración Forestal.

ACCIÓN	META 2021		COSTO (\$)
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Colecta y beneficio de germoplasma forestal (semilla).	Kilogramos de Germoplasma forestal (semilla) de especies de clima templado y tropical para reforestación, colectados y beneficiados.	1000	825,000
Producción de planta en viveros.	Plantas de especies forestales, producidas.	1,000,000	5,000,000
Reforestación social.	Acciones de capacitación a comunidades, para la elaboración de programas de restauración ecológica local, realizadas.	3	150,000
	Hectáreas de Superficie deforestada en áreas conurbadas a la ciudad de Oaxaca, reforestadas.	500	1,550,000
SUBTOTAL SUBPROGRAMA			7,525,000.00

PROGRAMA 191.- Conservación y Restauración Forestal.

SUBPROGRAMA 02.- Protección Forestal.

ACCIÓN	META 2021	COSTO (\$)
--------	-----------	------------



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.-----

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Prevención y combate de Incendios Forestales.	Brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, integradas y operando.	13	13,000,000.00
	Acciones de prevención física y cultural de incendios forestales, realizadas.	50	750,000.00
Sanidad Forestal.	Acciones de saneamiento de superficies forestales afectadas por plantas parásitas y epífitas, ejecutadas.	3	190,000.00
Vigilancia Forestal.	Convenio de Colaboración con la PROFEPA, para el desarrollo de acciones de inspección y vigilancia forestal, celebrado.	1	10,000.00
SUBTOTAL SUBPROGRAMA			13,950,000.00
TOTAL PROGRAMA			21,475,000.00

PROGRAMA 150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable.-----

SUBPROGRAMA 01.- Desarrollo Forestal Sustentable.-----

ACCIÓN	META 2021		COSTO (\$)
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Organización Forestal.	Acción de operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal (CEF), realizada.	1	200,000.00
	Proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales, ejecutados.	19	2,850,000.00
Planeación Forestal.	Acción de reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF), realizada.	1	150,000.00
Desarrollo Forestal Comunitario.	Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.	20	10,000,000.00
SUBTOTAL SUBPROGRAMA			13,200,000.00

PROGRAMA 150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable.-----

SUBPROGRAMA 02.- Fomento Forestal.-----

ACCIÓN	META 2021		COSTO (\$)
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Manejo Forestal.	Proyectos de Estudios de Manejo Forestal, apoyados.	10	5,000,000.00
	Gusanos de seda producidos, criados y entregados.	2,000,000	450,000.00
	Hectáreas de Plantación de morera, como proyecto alternativo al manejo forestal (en San Pedro	10	300,000.00



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.

	Cajonos.), establecidas.		
Impulso a la Cadena Productiva Forestal.	Proyectos de Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.	3	5,000,000.00
	Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.	7	2,000,000.00
SUBTOTAL SUBPROGRAMA			12,750,000.00
TOTAL PROGRAMA			25,950,000.00
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			47,425,000.00

Concluida la exposición, se procede a solicitar a los integrantes de la Junta de Gobierno sea aprobado el Programa Anual de Trabajo 2021. Dicho Plan Anual de Trabajo formara parte del Acta como **ANEXO UNO.**

ACUERDO 04/1-SO/JGCOESFO/OAX/2021.

Los integrantes de la Junta de Gobierno, por mayoría de votos acuerdan aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Estatal Forestal para el Ejercicio Fiscal 2021. Y en uso de la voz la **Maestra María Jesusovna Arellanes Vetchinova**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente, recomienda que se debe prever fuentes del financiamiento de inversión, así mismo hace la precisión que el monto presupuestal está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

9.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en sus artículos 12 fracción V y XIII, 13 fracción IX y 44, en uso de la palabra el Lcdo Alfredo Aarón Juárez Cruz, Secretario Técnico, presenta los Estados Financieros del Cuarto trimestre 2020, por lo que forman parte de la presente Acta como **ANEXO DOS.**

En consecuencia el Secretario Técnico, informa que ya fueron presentados a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los Estados Financieros del Cuarto Trimestre 2020 y se cuenta con el informe de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el cual fue remitido a esta Entidad Paraestatal mediante oficio **SCTG/SASO/DA-A/0118/2021** de fecha 10 de febrero del 2021 y oficio número **SF/DCG/CSP/DRASP/041/2021** de la Secretaría de Finanzas de fecha 01 de febrero del 2021, por lo anterior se procede a la solicitud de Autorización por parte de esta Junta de Gobierno para la



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.-----

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

ACUERDO 05/1-SO/JGCOESFO/OAX/2021.-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2020 y por mayoría de votos autorizan la publicación de los mismos.-----

10.- INFORME DE AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico el desahogo del presente punto, quien en uso de la voz procede a desahogar este punto conforme al orden siguiente:-----

Se informa que el Convenio de Reasignación de Recursos para la producción de plantas maderables, frutales y de cultivo para el Programa de Sembrando Vida 2020, entre la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado de Oaxaca., siendo las partes ejecutoras la SEDAPA y la COESFO. El Gobierno Federal depositó el recurso a la Secretaría de Finanzas el 15 de mayo de 2020 a la cuenta 65508068993 Gobierno del Estado de Oaxaca. Tras algunos cambios en el anexo técnico del convenio por parte de Bienestar se registró el proyecto de inversión pública con clave de financiamiento BEBLZ1420 SEMBRANDO VIDA, Los oficios de autorización fueron emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca del 1 al 8 de septiembre del 2020, a partir de ese momento se realizó el proceso de adquisiciones en la página de CompraNet, así mismo, en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal Forestal.-----

Por la naturaleza del convenio el recurso federal fue ejercido presupuestalmente a finales del mes de noviembre y principios de diciembre por las partes ejecutoras la COESFO y la SEDAPA a través de una cuenta por liquidar certificada, con pago directo a proveedores y ministradas directamente por la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, debido a esto, las ejecutoras buscamos una prórroga de tiempo de la entrega de planta, dado que en diciembre los proveedores entregaron los insumos, materiales, herramientas, etc. En diciembre después de una supervisión de Bienestar a los Viveros de COESFO y SEDAPA se solicitó la prórroga por lo que el Gobierno Federal autorizó un Convenio Modificatorio para la entrega de planta en el mes de julio de 2021, dicho proyecto tenía como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020

ANEXO TRES.-----

ACUERDO 06/1-SO/JGCOESFO/OAX/2021.-----

Los Integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Avance de Metas y



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2,
COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.-----

Objetivos del Ejercicio Fiscal 2020.-----

11.-ASUNTOS GENERALES.- Se pone a consideración de los miembros de la Junta se adhieran temas de relevancia en este punto, no habiendo temas que tratar se procede al desarrollo del punto inmediato.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara concluida la Primera Sesión Ordinaria 2021, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su celebración; firmando al calce y margen del Acta respectiva, los que en ella intervinieron, cerrándose el acta que se autoriza. Damos fe.-----

MTRO. ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ

JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
PESCA Y ACUACULTURA Y PRESIDENTE SUPLENTE.

LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL FORESTAL Y SECRETARIO
TÉCNICO.

**C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES
VELASQUEZ**
DIRECTOR DE AUDITORIA "A" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y
COMISARIO SUPLENTE.



Gobierno del Estado

COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL 2021.-----

VOCALES

**MTRA. MARÍA JESUSOVNA ARELLANES
VETCHINOVA**

ASESORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y VOCAL SUPLENTE.

L.C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
ASESORA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL SUPLENTE.

ING. HELENA ITURRIBARRIA ROJAS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN,
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO Y VOCAL SUPLENTE.



COESFO
Comisión Estatal
Forestal

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2,
COVID-19"
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL
FORESTAL 2021.** -----

REPRESENTANTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ CRISTÓBAL LEYVA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES
Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

Plan Anual de Trabajo 2021

Marzo de 2021

Índice

1	Introducción.	3	ANEXOS	33
2	Diagnóstico del Sector Forestal en Oaxaca.	4	Anexo 1. Alineación de los objetivos institucionales.	34
3	Marco institucional.	9	Anexo 2. Alineación con la Estructura Programática.	35
4	Marco estratégico.	12	Anexo 3. Marco de resultados.	37
5	Alineación con la Estructura programática.	16	Anexo 4. Programa Anual de Trabajo.	39
6	Marco de resultados.	18	Anexo 5. Tablero de control del Programa Anual de Trabajo.	42
7	Programa anual de trabajo.	21		
8	Costos de las acciones 2021.	28	Anexo 6. Análisis del desempeño anual.	43
9	Seguimiento y evaluación.	32		

D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE OAXACA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1 Introducción

El desarrollo forestal de Oaxaca representa un gran reto, ya que el aprovechamiento eficiente del gran potencial productivo de este sector está condicionado a la solución progresiva de la profunda problemática que presenta, la cual se ve reflejada en la gran ocurrencia de incendios y la alarmante presencia de plagas y enfermedades forestales, así como el tráfico de especies y productos forestales, todo esto, aunado a la deficiente organización y planeación eficaz y a la recurrencia de conflictos sociales, lo que provoca el uso inadecuado de los servicios ecosistémicos, el deterioro de los ecosistemas y, en consecuencia, la pérdida de la biodiversidad.

Afrontar este reto implica el desarrollo de procesos de análisis; diseño, formulación, coordinación y evaluación de las políticas públicas y acciones, cuyos resultados tienen que ser articuladas con el presupuesto.

Así, al inicio de la presente administración, se construyó el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), que propone "Aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas, de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, reduciendo las brechas de desigualdad y pobreza", ubicando al sector forestal en el Eje V: "Oaxaca Sustentable".

De conformidad con del PED, se elaboró el Plan Estratégico Sectorial Medio Ambiente (PESMA), el cual integra el tema "Desarrollo Forestal", con el propósito de que, la aplicación de las políticas públicas forestales, responda a una perspectiva basada en resultados, propiciando un mejor desempeño institucional, mediante objetivos, estrategias y acciones, identificadas en el diagnóstico del sector.

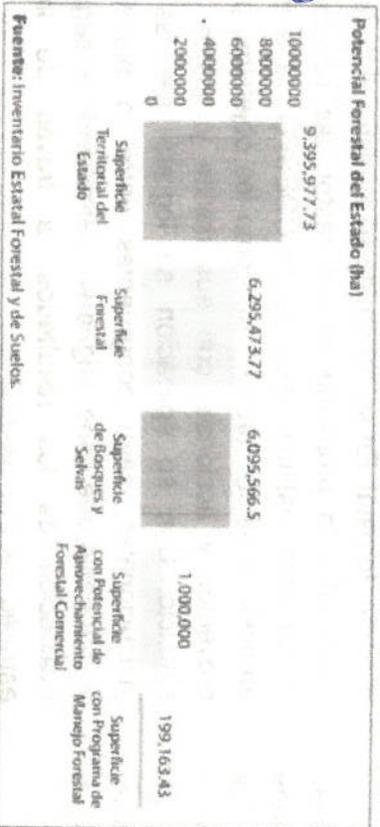
El PESMA define, el requerimiento presupuestal pluriannual estimado, de los programas, subprogramas y acciones, con lo que se controlará la gestión y el gasto. Ofrece un Marco de Resultados, con metas e indicadores de impacto, de resultado y de producto, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas y medir el desempeño del sector.

En este contexto se presenta el Plan Anual de Trabajo 2021 (PAT) de la Comisión Estatal Forestal (COESFO), que especifica lo planteado de manera general por el PESMA para el sector forestal. En su contenido se muestra el diagnóstico del potencial y la problemática del sector; las características y condiciones institucionales de la COESFO; la estrategia de atención al sector forestal; así como los objetivos, programas, proyectos y acciones, con sus metas y costos para este ejercicio. Con su aplicación se logrará que las acciones institucionales, sean congruentes entre lo planeado y el presupuesto que debe asignarse, permitiendo el seguimiento y evaluación de los resultados, a través de indicadores estratégicos y de gestión.

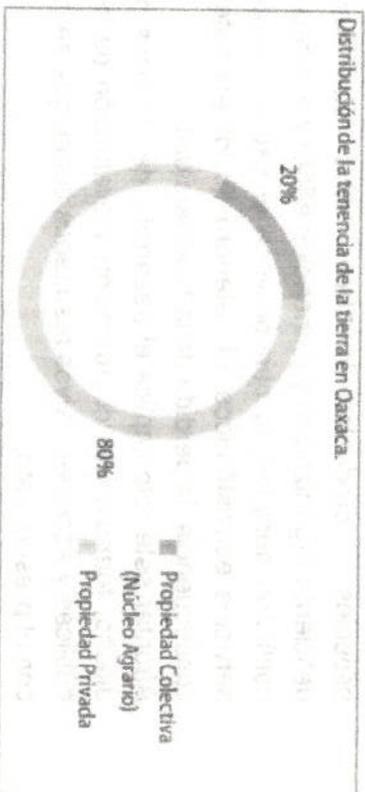
2 Diagnóstico del Sector Forestal en Oaxaca

Con una superficie de 9.4 millones de hectáreas, divididas en ocho regiones geográficas y en 570 municipios, Oaxaca es el 5º estado del país con mayor extensión territorial. Cuenta con 6.3 millones de hectáreas de terrenos forestales, que representan 4.6% de la superficie forestal nacional, de las cuales 6 millones sustentan bosques y selvas, equivalentes a 67% del territorio estatal, colocándolo al estado en el tercer lugar nacional en cobertura forestal y en el primer lugar en biodiversidad, por la gran riqueza de sus ecosistemas.

Del total de la superficie forestal, 1 millón de hectáreas son susceptibles de aprovechamiento comercial maderable y 200 mil ofrecen potencial para plantaciones forestales comerciales.



La actividad del sector forestal en el estado, tiene una gran relevancia social, ya que más del 80% de los bosques es propiedad de comuneros y ejidatarios, población en la mayoría indígena, cuya actividad forestal caracteriza a la entidad como líder nacional en el manejo comunitario de los bosques.



Lo anterior se materializa en una producción maderable de aproximadamente 500 mil m³ en promedio al año, otorgándole al estado el 3er. lugar nacional, solo por debajo de Durango y Chihuahua.

Así mismo, la entidad se sitúa en el 3er. lugar en certificación, bajo el esquema internacional "Forest Stewardship Council" (FSC), con una superficie ya cercana a las 100 mil hectáreas.

En contraste con su potencial, la problemática que el sector forestal de Oaxaca enfrenta es amplia y variada, misma que puede resumirse en dos aspectos:

A) Disminución considerable de la calidad y rentabilidad de los ecosistemas forestales por el deterioro ocasionado por la deforestación; los incendios forestales; las plagas y enfermedades forestales y los ilícitos forestales.

- La pérdida de la cobertura forestal es la consecuencia del cambio inadecuado del uso del suelo, principalmente por actividades agrícolas y ganaderas sobre las superficies forestales. El Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Oaxaca (CONAFOR 2013), reporta 328,262 ha perturbadas a las que cada año se suma la deforestación de más de 16 mil hectáreas sólo por deforestación;

- La alta incidencia de incendios forestales, asociada a la poca cultura de prevención por vía del manejo adecuado de los recursos forestales y a la recurrencia de conflictos agrarios provoca la afectación promedio anual de 11,402 hectáreas (considerando específicamente el periodo 2018-2020 en el que se registraron 626 incendios forestales), identificándose, de los 570 municipios de Oaxaca, a 284 como críticos, por ocurrencia de incendios forestales, ocasionados en un 95% por actividades humanas.

Incendios Forestales y superficie afectada, por estrato 2018-2020.

AÑO	No. INCENDIOS FORESTALES	ESTRATO ARBOREO, ARBUSTIVO	ESTRATO ARBOREO, ARBUSTIVO	RENUENO HECTAREAS
2018	174	935.9	4914.05	437.5
2019	253	1987	17041	1306
2020	199	2344	3910	1331
TOTALES	626			34,206.45

Fuente: Cierres Estadísticos de Incendios Forestales 2018-2020.

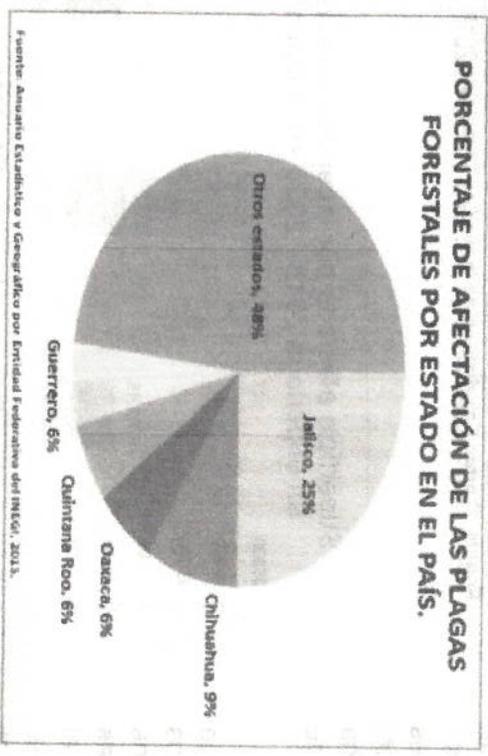
Superficie afectada por incendios forestales en el periodo 2018 - 2020 en Oaxaca*.



Fuente: Cierres estadísticos nacionales 2018, 2019 y 2020.
* Los datos corresponden a la suma total de los estratos arbóreos, arbustivos y renueno de los años referidos.



- La alarmante presencia de plagas forestales, cuya proliferación se debe principalmente a la perturbación de los bosques por incendios; a la alteración climática; a la dificultad de atención por conflictos sociales y la escasa infraestructura caminera, ha afectado grandes superficies boscosas. De acuerdo a los datos del Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa (INEGI 2015), en 2014, el país reportó 101,651 hectáreas dañadas por plagas y enfermedades forestales, siendo Jalisco, Chihuahua y Oaxaca las entidades con mayor afectación, con valores porcentuales de 24.6, 8.9 y 6.3, respectivamente.



- Los principales agentes causales de las plagas forestales en Oaxaca son los insectos defoliadores del pino, las plantas parásitas y los insectos descortezadores.

Superficie afectada por agente causal durante el periodo 2010-2017 en Oaxaca.

Agente causal	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Descortezador	458.51	1,242.55	1,913.22	1,348.95	1,444.10	2,878.74	2,415.12	1,487.70	12,255.89
Plantas parásitas	808.00	92.40	2,232.19	1,801.10	1,427.58	2,416.82	2,788.25	3,833.12	15,397.46
Defolizador	0.00	428.29	1,211.54	3,450.03	3,597.58	13,215.48	7,441.19	7,513.58	38,596.69
Total	1,266.51	1,763.24	5,357.95	6,600.08	6,470.26	18,511.14	12,645.06	12,814.47	58,230.44

Fuente: Diagnósticos fitosanitarios, CONAFOR 2010-2017.

- Según los datos reportados por la CONAFOR, durante el periodo 2010-2017 en Oaxaca se afectaron 65,230 ha por plagas y enfermedades forestales.
- Los ilícitos forestales como el cambio indebido de uso de suelo, la tala clandestina, la extracción, transporte, almacenamiento, transformación y posesión ilegal de especies y productos forestales, son otra causa de deterioro y pérdida de los recursos forestales. Según datos de la SEMARNAT, el clandestinaje forestal contribuye con 20% de la deforestación anual en el estado. Se estima que por lo menos la mitad de la madera que se produce proviene de esta actividad ilegal, lo que genera una competencia desleal a quienes llevan a cabo el manejo y aprovechamiento legal de bosques y selvas.

Todo esto ha alterado los ciclos hidrológicos y disminuido la disponibilidad de agua, propiciando la erosión y pérdida de suelos, incrementando el riesgo de extinción de especies de flora y fauna, y ha sido un factor importante en la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático.

B) La producción y productividad forestal en el estado son muy reducidas, ocasionando el bajo nivel de competitividad del sector.

- En esto, el régimen de propiedad colectiva de los terrenos forestales, es determinante, pues la mayoría de los núcleos agrarios poseedores del recurso forestal carecen de una organización productiva adecuada que les permita realizar un aprovechamiento rentable y sustentable, dejando casi 900,000 hectáreas sin manejo tecnificado, propiciando el saqueo ilegal de productos forestales. Por eso su gestión presenta problemas con la tenencia de la tierra, el acceso al financiamiento, la organización interna y la adopción de esquemas empresariales que faciliten hacer frente a la competitividad creciente de los mercados, ya sea para la provisión de servicios o producción maderable.

- Por otro lado, los costos de producción son muy altos debido al limitado abasto, a los elevados precios de materia prima y a las dificultades en la comercialización por normas de clasificación inadecuadas.

Superficie con potencial de aprovechamiento en Oaxaca.



■ Superficie con Programa de Manejo Forestal: 199,163.43 ha.

■ Superficie sin Programa de Manejo Forestal: 800,836.57 ha.

Fuente: Comisión Estatal Forestal.

- La industria cuya capacidad instalada es de más de 1 millón de m³r (que corresponde también al volumen promedio autorizado), en su mayoría es obsoleta; la infraestructura caminera se encuentra en malas condiciones y el transporte de materias primas forestales es deficiente, por lo cual, sólo se extrae e industrializa un volumen cercano a 500,000 m³r (50%), teniendo esta producción un comportamiento anual histórico muy variable, con una tendencia negativa.

- Asimismo, no obstante, el potencial para plantaciones comerciales, propio de las regiones Papaloapan, Istmo y Costa, el marco legal sobre la tenencia de la tierra no es atractivo para los inversionistas. La ausencia de un esquema crediticio adecuado a los requerimientos de esta actividad, constituye otro problema para incentivarla, dadas las características de la propiedad social y los largos periodos de producción forestal.

- De igual forma, las carencias de capacitación y actualización de los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales (PSTF) y la limitada coordinación de las instituciones en el diseño y aplicación de las políticas públicas, trae como consecuencia la aplicación inadecuada de los sistemas de manejo forestal y el desequilibrio entre la conservación y la producción.

La problemática señalada en el aspecto productivo, ha generado el descenso de la participación forestal en la economía estatal a pesar de contar con condiciones naturales favorables para el aprovechamiento del Sector Forestal.

mantenido un papel secundario, lo que se refleja en una balanza comercial altamente deficitaria y en la inconsistencia de la cadena productiva forestal maderable y no maderable.

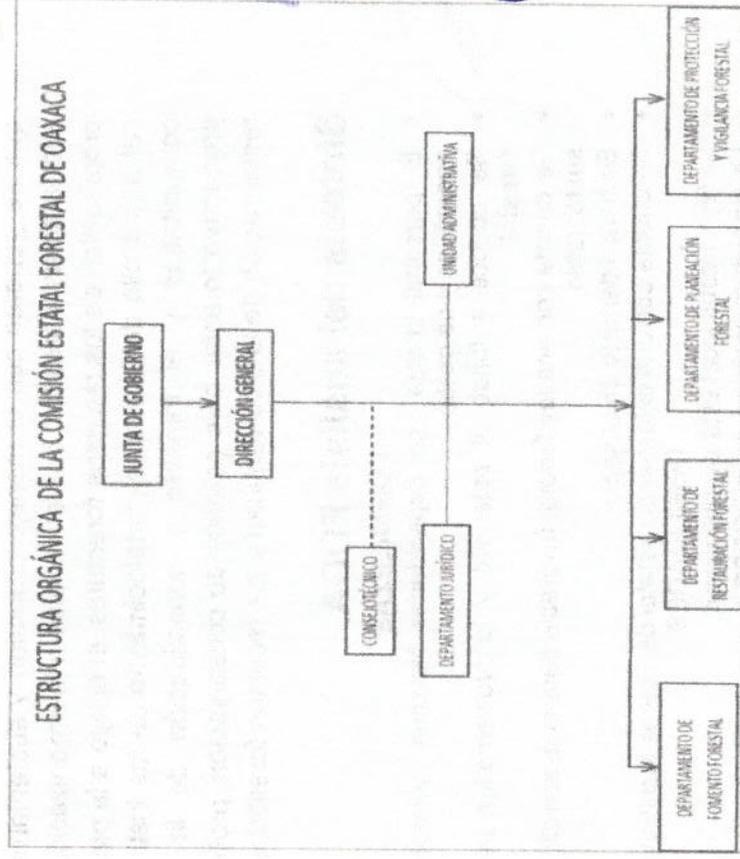
En este sentido, toda la problemática descrita anteriormente se puede resumir en los siguientes valores que determinan los principales indicadores del Sector para Oaxaca.

3 Marco institucional

La Comisión Estatal Forestal (COESFO), es la institución responsable de la atención del sector forestal en el estado, en coordinación con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y, en su caso, de los municipios, con el involucramiento de la sociedad en general.

Creada mediante el decreto No. 2004, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 11 de junio de 2013, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto: Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, conforme a la Ley de desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, así como participar en la formulación y aplicación de los planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Para su desempeño, la COESFO tiene autorizada la siguiente estructura orgánica:



Misión de la COESFO.

Contribuir a aumentar el bienestar de los oaxaqueños, mediante los beneficios ambientales, económicos y sociales que se generen con el manejo ordenado y sustentable de los ecosistemas forestales, con el impulso a la organización de los propietarios de los recursos forestales, el apoyo a la planeación del desarrollo del sector, el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y el fomento y consolidación de la cadena productiva forestal, bajo criterios de conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los recursos forestales.

Visión de la COESFO.

Ser la institución líder que dirija, coordine y apoye el desarrollo del sector forestal mediante acciones de organización, planeación, producción, fomento, y regulación de la actividad forestal, así como de restauración, conservación y protección de los recursos forestales del Estado

Síntesis del análisis FODA.

FORTALEZAS

- El personal cuenta con capacidades técnicas, administrativas, operativas y de gestión.
- Se conoce a fondo el potencial y la problemática del sector forestal.
- Se cuenta con una ley federal favorable para el desarrollo forestal sustentable.
- Se tiene liderazgo en el sector.
- Se cuenta con una extensa red estatal de viveros tecnificados.

DEBILIDADES

- La ley forestal local está sin aplicación.
- La estructura orgánica de la COESFO es insuficiente.
- Los Recursos humanos, financieros y materiales son muy escasos.
- El equipo y parque vehicular son insuficientes.
- No existe articulación con los municipios.

OPORTUNIDADES

- Hay interés político del Estado y la Federación para el desarrollo del sector forestal.
- Existen programas y recursos de la federación para el desarrollo del sector.
- Se cuenta con una privilegiada ubicación geográfica del estado y una gran biodiversidad.
- Existe una amplia superficie potencial para el desarrollo forestal.

AMENAZAS

- Largos procesos administrativos y de gestión.
- Funciones federales no descentralizadas.
- Los estímulos al desarrollo agropecuario propician expansión de la frontera agropecuaria sobre la cobertura forestal.
- Se otorga mayor prioridad al sector agropecuario que al forestal.

4 Marco estratégico

El aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y la atención de la problemática y del sector, exige la suma de esfuerzos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como del involucramiento de la sociedad en general, bajo la rectoría del Gobierno del Estado.

A la COESFO, le corresponde implementar acciones orientadas a revertir el fenómeno de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales y al incremento de la producción y productividad del sector forestal, mediante su restauración, protección, y manejo sustentable, contribuyendo a su equilibrio, así como a la conservación, de la biodiversidad, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario, con la concurrencia de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en general.

Para la atención de la problemática relacionada con la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales y el bajo nivel de competitividad productiva del sector forestal en Oaxaca, en el PED 2016-2022 se establecieron los siguientes Objetivos y Estrategias:

Objetivo 1: "Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad". Se logrará con la operación del Programa de Conservación y Restauración Forestal, que incidirá en la reversión del fenómeno de deterioro del suelo asociado a la pérdida de la cobertura forestal, mediante dos estrategias:

Estrategia 1.1. Restauración y conservación de ecosistemas forestales. Se enfoca a la recuperación de los bosques y selvas deteriorados, a aumentar las áreas de conservación forestal e incentivar la provisión de servicios ambientales, mediante acciones de **Producción de planta forestal en viveros, Reforestación e Implementación de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+)**.

Estrategia 1.2. Protección de la superficie forestal. Promueve la protección y vigilancia forestal con el fin de evitar la pérdida de los recursos forestales, ocasionada por incendios, plagas, enfermedades e ilícitos forestales, mediante acciones de **Prevención y combate de incendios forestales, Atención de plagas y enfermedades forestales, e Inspección y vigilancia forestal.**



La visión del desarrollo forestal en Oaxaca, no sólo debe buscar mejores niveles de bienestar de la sociedad de hoy, sino que debe considerar la posibilidad de heredar a las generaciones futuras, un estado con aceptables niveles de salud ambiental y económica. Esta es la visión de la COESFO y que deberíamos de asumir como propia todos los Oaxaqueños; el reto es enorme y requiere de grandes inversiones, pero es posible y necesario realizarlo. Para ello, se debe considerar un fuerte impulso a la estructura de la COESFO, como la institución responsable de conducir las políticas estatales que nos lleven a

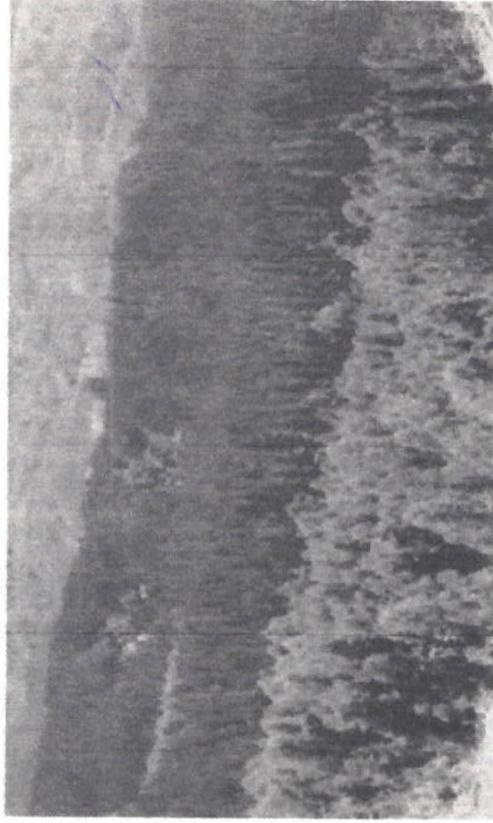
lograrlo; también es necesaria la adecuación de sus procesos y normas aplicables que permitan darle la flexibilidad suficiente para la captación y operación, ágil y oportuna, de recursos de la iniciativa privada y de organismos, no gubernamentales, nacionales y extranjeros. Otros elementos de suma importancia a considerar, serán la estrategia de intervención y las herramientas metodológicas a utilizar, de las que dependerá gran parte de la eficiencia y eficacia de las acciones y los resultados esperados.



Objetivo 2: "Incrementar la producción y productividad del sector forestal del estado de Oaxaca, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario". Se logrará con la ejecución del Programa de Producción y Productividad Forestal Sustentable, con el que se alcanzará una mayor capacidad organizacional; se generarán y fortalecerán las capacidades comunitarias forestales, para la elaboración y empleo de instrumentos técnicos de planeación, que permitan incorporar una mayor superficie al manejo para la producción maderable y; el incremento de la competitividad productiva del sector forestal del estado, a través de dos estrategias:

Estrategia 2.1. Incremento de la producción y productividad de los ecosistemas forestales. Mejora los esquemas de organización y la profesionalización de la gestión del componente social del sector; fortalece la operatividad de las organizaciones sociales, al interior de las Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES); promueve la integración, constitución y operación de los Consejos Regionales Forestales y el Consejo Estatal Forestal; apoya el diseño, elaboración, actualización y operación de instrumentos de planeación e; impulsa el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, institucionales y técnicas en las comunidades, para el manejo, producción, comercialización y conservación de los productos y servicios de los bosques; implementándose acciones de Organización forestal, Planeación forestal y Desarrollo forestal comunitario.

Estrategia 2.2. Impulso del manejo forestal sustentable y fortalecimiento de la cadena productiva forestal. contribuye a reactivar la producción y productividad forestal en el estado, mediante el mejoramiento del manejo silvícola y de los procesos de extracción; la integración de áreas regionales de abastecimiento; el incremento de la ventaja competitiva del sector forestal en el mercado de productos forestales; la consolidación y fortalecimiento de todos los eslabones en la cadena productiva, y la implementación de mecanismos de reducción de los costos de producción, con acciones de Manejo Forestal e impulso a la cadena productiva forestal.



[Handwritten signature]

En lo que corresponde a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, todas las acciones de la COESFO se enmarcan en el ODS 15 "Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad"



Concurrencia institucional.

Como ya se mencionó, el éxito de las estrategias planteadas depende en gran medida de la concurrencia de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad.

En este sentido, la COESFO, concertará el reforzamiento de acciones que puedan desarrollarse de manera conjunta con otras instituciones, en beneficio de los sectores forestal y ambiental y cuyos resultados contribuyan al logro de los objetivos y metas de este plan, considerándose entre otras las siguientes:

- Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal, celebrado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- Convenio de Coordinación para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, con la CONAFOR, en el marco del Programa Estatal de Manejo del Fuego.
- Coordinación de acciones de combate de incendios forestales, a través del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en el que participan instancias como, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría General de Gobierno, la CONAFOR, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), entre otras.

- Coordinación de acciones de sanidad forestal para la atención de plagas y enfermedades forestales, con la CONAFOR, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la CONANP; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA) y la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), entre otras instituciones.
- Convenio Producción y Entrega de Planta de Especies Frutales, de Cultivo y Forestales, en el marco del Programa Sembrando Vida, entre el Gobierno del Estado, a través de la COESFO, en conjunto con la SEDAPA y la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Bienestar.
- Convenios de producción y entrega de planta en el marco del Programa Estatal de Reforestación, con la SEDAPA y organizaciones no gubernamentales.

- Coordinación para la ejecución de Programas especiales de reforestación en el estado, con la SEMAEDESO y con la participación de numerosas dependencias de gobierno y estas a su vez con todos los actores y organizaciones afines, en las ocho regiones del Estado.
- Convenio Específico de Coordinación para el Desarrollo Forestal, con la CONAFOR.
- Coordinación y seguimiento a la incorporación de superficie al manejo forestal, maderable y no maderable, con la SEMARNAT, a través de la Comisión de Consulta Forestal, del Consejo Estatal Forestal.
- Ejecución del Programa Estatal de Sericicultura, en coordinación con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Oaxaca, consistente en la producción, crianza y entrega de gusanos de seda; capacitación a productores y artesanos y producción de plantas de morera.



5 Alineación con la Estructura programática

Como parte de la estrategia multiannual planteada anteriormente, en el ejercicio 2021 se desarrollarán las acciones enmarcadas en la Estructura Programática,

diseñada mediante la metodología de Marco lógico, para la intervención estratégica en el sector forestal, de acuerdo a las competencias institucionales y orientada al logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Estratégico Sectorial Forestal. Esta Estructura Programática se integra de dos programas:

PROGRAMA 191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL.

NOMBRE PROGRAMA: 191		PROGRAMA		CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL	
ÁREA DE ENFOQUE: SUPERFICIE FORESTAL DEGRADADA (ha)		HOMBRE		MUJERES	
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: 519		0		0	
TOTAL: 399 223 281 ha					
EJE TEMÁTICO: 5. OAXACA SUSTENTABLE		VINCULACIÓN PRED 2018-2022			
SUBTEMA: 5.2. DESARROLLO FORESTAL					
OBJETIVO: 5.2.1 REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, MEDIANTE SU RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN, CONTRIBUYENDO A SU EQUILIBRIO Y USO SUSTENTABLE, ASÍ COMO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD					
SECTOR: 2. MEDIO AMBIENTE		VINCULACIÓN SECTORIAL			
SUBSECTOR: 2.4. DESARROLLO FORESTAL					
FINALIDAD:		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		ELABORACIÓN PROGRAMÁTICA CONIAC	
FUNCIÓN:		1. DESARROLLO ECONÓMICO		1. PROGRAMA	
SUBFUNCIÓN:		2. AGRICULTURA, CULTURA, PESCA Y CAZA		2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
		2.1. SILVICULTURA		E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
FIN 1		RESUMEN NARRATIVO DE LA MIRA		UNTS PARTICIPANTES	
PROPÓSITO:		CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, MEDIANTE SU RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN, CONTRIBUYENDO A SU EQUILIBRIO Y USO SUSTENTABLE, ASÍ COMO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		519	
PROPÓSITO:		SUPERFICIE FORESTAL DEGRADADA CON ALTO NIVEL DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA.		519	
COMPONENTE 1:		SUPERFICIE FORESTAL RESTAURADA		519	
COMPONENTE 2:		SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA		519	

Am

[Handwritten signature]

Los componentes del Programa Conservación y Restauración Forestal se integran de actividades de: Colecta de germoplasma forestal; Producción de planta en viveros; Reforestación y Aplicación de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), con lo que se recuperarán los recursos forestales degradados, al tiempo que se protegen los existentes a través de acciones de Prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales, así como de Vigilancia para la disminución de ilícitos forestales.

PROGRAMA 150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE.

NÚM. PROGRAMA: 150 PROGRAMA:		PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE	
ÁREA DE ENF TOTAL DE LA SUPERFICIE FORESTAL		6.4	
UR RESPONS,		513	
HOMBRES:		0	
MUJERES:		0	
TOTAL: MILLONES		6.4	
VINCULACIÓN PED 2016-2022			
EJE:	5. OAXACA SUSTENTABLE		
TEMA:	5.2. DESARROLLO FORESTAL		
OBJETIVO:	2. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES OAXAQUEÑOS, MEDIANTE ACCIONES DE IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO.		
VINCULACIÓN SECTORIAL			
SECTOR:	12. MEDIO AMBIENTE		
SUBSECTOR:	12. 4. DESARROLLO FORESTAL		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:	3. DESARROLLO ECONÓMICO		
FUNCIÓN:	2. AGROPECUARIA, CULTURA, PEZCA Y CAZA		
SUBFUNCIÓN:	2. SILVICULTURA		
RESÚMEN NARRATIVO DE LA MIR			
FIN :	CONTRIBUIR A ELEVAR LOS NIVELES DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA.		
PROPÓSITO:	PRODUCTORES FORESTALES CON ALTO NIVEL DE PRODUCCIÓN FORESTAL SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE OAXACA.		
COMPONENTE 1:	APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL ENTREGADOS		
COMPONENTE 2:	APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE ENTREGADOS		
	UR'S PARTICIPANTES		
	513		
	513		
	113		
	513		

Los componentes del Programa Producción y Productividad Forestal Sustentable se conforman de actividades de Organización, Planeación y Desarrollo forestal comunitario, a través de la integración, constitución y operación de los Consejos Regionales Forestales y el Consejo Estatal Forestal; la elaboración y actualización de instrumentos de planeación estratégica y el desarrollo de capacidades organizativas, y técnicas para el manejo, producción y comercialización de los productos y servicios de los bosques, además de promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales a través del Manejo forestal y el Impulso de la cadena productiva forestal.

6 Marco de resultados

En este apartado se muestran las acciones por subprograma y programa, las áreas responsables y los productos y metas anuales propuestas, en concordancia con las reportadas en el PES y en congruencia con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estas acciones y metas serán monitoreadas y evaluadas, mediante indicadores para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos a partir de los insumos institucionales, mismos que se detallan en el Anexo III "Marco de resultados"

Acciones productos y metas 2021.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	ÁREA RESPONSABLE	PRODUCTOS Y METAS
191 Conservación y Restauración Forestal.	01 Restauración Forestal.	Colecta y beneficio de germoplasma forestal (semilla).	Restauración Forestal	1,000 kilogramos de germoplasma forestal (semilla) de especies de clima templado y tropical para reforestación, colectados y beneficiados.
		Producción de planta en viveros.		1,000,000 de plantas de especies forestales producidas.
		Reforestación social.		3 acciones de capacitación a comunidades, para la elaboración de programas de restauración ecológica local, realizadas.
		Prevención y combate de incendios forestales.		500 hectáreas de superficie deforestada, en áreas conurbadas a la ciudad de Oaxaca, reforestadas.
	02 Protección y vigilancia Forestal.	Sanidad forestal.	Protección y vigilancia Forestal	13 brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, integradas y operando.
		Vigilancia forestal.		50 acciones de prevención física y cultural de incendios forestales, realizadas.
				3 acciones de saneamiento de superficies forestales afectadas por plantas parásitas y epífitas. ejecutadas.
				1 Convenio de Colaboración con la PROFEPA. para el desarrollo de acciones de inspección y vigilancia forestal, celebrado.



Acciones productos y metas 2021.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES	AREA RESPONSABLE	PRODUCTOS Y METAS
150 Producción y Productividad Forestal Sustentable.	01 Desarrollo Forestal Sustentable.	Organización forestal.	Planeación Forestal	1 acción de operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal (CEF), realizada.
		Planeación forestal.		19 proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales, ejecutados.
	02 Fomento Forestal.	Manejo forestal sustentable.	Fomento Forestal	1 acción de reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SELF), realizada.
		Impulso a la cadena productiva forestal.		20 Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.
				10 Proyectos de Estudios de Manejo Forestal, apoyados.
				2,000,000 de gusanos de seda producidos, criados y entregados.
				10 Hectáreas de Plantación de motera, como proyecto alterno al manejo forestal (en San Pedro Cajonos.), establecidas.
				3 Proyectos de Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.
				7 Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7 Programa anual de trabajo

Este instrumento de planeación de las actividades, indica, en términos de metas y resultados, la calendarización trimestral, de las actividades que se desarrollarán para la generación de cada producto previsto en el Marco de Resultados del PAT para este ejercicio. (La información se detalla se en el Anexo IV. "Programa Anual de Trabajo").

Resumen de resultados del año anterior.

Avances y resultados del Plan Anual de Trabajo COESFO 2020.

En el ejercicio 2020, la COESFO tuvo un presupuesto de operación de **\$10,973,480.29**

Del presupuesto de inversión propuesto, por **\$72,977,389.28**, se autorizaron **\$18,776,229.18**, (25.72%), aplicados a los conceptos que se detallan en las siguientes tablas:

PROGRAMA 191.- Conservación y Restauración Forestal.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2020		PRESUPUESTO (\$)	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	AUTORIZADO
01 Restauración Forestal.	Producción de planta en el Vivero Tecnificado El Camarón.	Plantas, producidas.	500,000	2,000,000.00	710,000.00
	Producción de planta en Viveros Tecnificados	Plantas, producidas.	500,000	2,000,000.00	2,728,255.90
	Restauración de Ecosistemas Forestales.	Plantas, producidas.	142,000	710,000.00	0
	Colecta de germoplasma forestal	Kilogramos de semilla, beneficiada	1,000	1,000,000.00	0
		SUBTOTAL SUBPROGRAMA		5,710,000.00	3,438,255.90

Oaxaca



COESFO
Comisión Estatal
Forestal

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

PROGRAMA 191.- Conservación y Restauración Forestal.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2020		PRESUPUESTO (\$)	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	AUTORIZADO
02 Protección Forestal.	Centro Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales de Oaxaca.	Centro Estatal construido.	1	6,270,000.00	0
	Combate de Incendios Forestales.	Brigadas de prevención, y combate de incendios forestales, operando	13	13,277,373.28	15,337,973.28
	Equipamiento de las brigadas de incendios forestales.	Brigada, equipada.	1	550,600.00	0
	Prevención de Incendios Forestales	Acciones de prevención de incendios forestales, realizadas	48	1,560,000.00	0
	Sanearamiento Forestal en Sierra Norte y Valles Centrales.	Hectáreas, saneadas	261	2,259,416.00	0
	Sanearamiento Forestal en Costa y Sierra Sur.	Hectáreas, saneadas	1,041	9,000,000.00	0
TOTAL PROGRAMA		SUBTOTAL SUBPROGRAMA		32,917,389.28	15,337,973.28
				38,627,389.28	18,776,229.18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA 150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2020			PRESUPUESTO (\$)	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	AUTORIZADO	
01 Desarrollo Forestal Sustentable.	Operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal (CEF).	Acción de operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal, realizada	1	200,000.00	0	
	Fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales.	Proyectos de Fortalecimiento a las organizaciones sociales forestales, ejecutados.	19	2,650,000.00	0	
	Operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF).	Acción de operación del SEIF, realizada	1	150,000.00	0	
	Desarrollo Forestal Comunitario.	Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.	20	10,000,000.00	0	
	Capacitación en Manejo Forestal en Villa Sola de Vega.	Proyecto de capacitación, ejecutado	1	150,000.00	0	
	Capacitación a la Unidad Comunal, Forestal, Agropecuaria y de Servicios de Ixtlán de Juárez.	Proyecto de capacitación, ejecutado	1	100,000.00	0	
	Desarrollo de Capacidades técnicas para el aprovechamiento forestal sustentable de Santo Domingo Tepuxtepec	Proyecto de capacitación, realizado.	1	150,000.00	0	
	SUBTOTAL SUBPROGRAMA				13,600,000.00	0

PROGRAMA 150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2020		PRESUPUESTO (\$)	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	AUTORIZADO
02 Fomento Forestal.	Incorporación de nuevas áreas al Manejo Forestal Sustentable.	Estudios de Manejo Forestal, ejecutados.	20	10,000,000.00	0
	Programa Estatal de Sericicultura (DIF).	Gusanos de seda, entregados.	2,000,000	450,000.00	0
	Impulso a la Cadena Productiva Forestal, rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales.	Proyectos de rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.	5	10,000,000.00	0
	Equipamiento de la Unidad Comunal, Forestal, Agropecuaria y de Servicios de Ixtlán de Juárez.	Proyecto de equipamiento, realizado.	1	200,000.00	0
	Promoción y difusión en la Unidad Comunal, Forestal, Agropecuaria y de Servicios de Ixtlán de Juárez.	Proyecto de Promoción y difusión, realizado.	1	100,000.00	0
TOTAL PROGRAMA			20,750,000.00	0	0
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			72,977,389.28	18,776,229.18	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Resumen de la propuesta de presupuesto de inversión por programa y subprograma 2020.

Este apartado consigna el presupuesto requerido para la ejecución de las acciones sustantivas de la COESFO, por parte de las cuatro áreas operativas, a cargo de los subprogramas de su competencia.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO (\$)	
		COSTO	AUTORIZADO
191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL.	Restauración Forestal.	5,710,000.00	710,000.00
	Protección Forestal.	32,917,389.28	2,728,255.90
	SUBTOTAL PROGRAMA	38,627,389.28	15,337,973.28
150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE.	Desarrollo Forestal Sustentable.	13,600,000.00	
	Fomento Forestal.	20,750,000.00	
	SUBTOTAL PROGRAMA	34,350,000.00	18,776,229.18
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020		72,977,389.28	18,776,229.18
Reasignación de Recursos Federales			
Proyecto de producción de 5,540,000 árboles Frutales y Maderables para la Operación del Programa Federal Sembrando Vida, mediante Convenio de Coordinación, con el Gobierno Federal.		93,220,000.00	93,220,000.00

Avances y resultados 2019.

Restauración Forestal.

1. Producción y entrega de **142,000** plantas de especies forestales de clima templado-frío, para la reforestación de **142 ha.**
Inversión: \$710,000.00, estatal.
 2. Producción de **1,050,000** plantas, de especies forestales de clima templado-frío, tropicales y de rápido crecimiento, para la reforestación de **1,050 ha**, Mediante convenio con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO),
Inversión: \$2,728,255.00, FAHHO.
- Con estas acciones se produjeron un total de **1,192,000** plantas forestales y se reforestaron **1,192 ha**, invitándose un total de **\$3,438,255.00**, beneficiando a municipios, comunidades y ejidos, instituciones educativas y sociedad en general, con la restauración forestal de superficies deforestadas principalmente en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales e Istmo.
3. Producción de **5,540,000** árboles maderables y frutales para la Operación del Programa Federal Sembrando Vida, mediante Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Producción de Plantas Frutales, Maderables y de Cultivo, con el Gobierno Federal.
Inversión: \$93,220,000.00, federal.

Protección Forestal.

1. Se ejecutó el Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, integrando y operando **13 Brigadas Oficiales Contra Incendios Forestales**, distribuidas estratégicamente en las zonas de mayor riesgo de ocurrencia de siniestros de Oaxaca: Santa María Pápalo, en la Cañada; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la Mixteca; San Baltazar Loxicha, San Miguel del Puerto y San Juan Lachao en la Costa; Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, en el Istmo; San Juan Bautista Valle Nacional, en el Papaloapan; Putla Villa de Guerrero y San Juan Lajarcia, en la Sierra Sur; Santa María Ixtepeji y Santa María Tlahuitoltepec en la Sierra Norte y Tlaxiactac de Cabrera en Valles Centrales, combatiéndose **222 incendios forestales en 130 municipios del Estado, con una superficie afectada de 20,081 hectáreas.**
2. se realizaron **40 acciones de capacitación**, en el uso y manejo del fuego, así como de prevención y combate de incendios forestales, (apertura y rehabilitación de brechas cortafuego), capacitando a **950 personas**, principalmente en las zonas críticas de las regiones Valles Centrales, Istmo, Mixteca y Sierra Sur.
Inversión: \$15,337,972.00, estatal.

Fomento forestal.

como parte de los compromisos de gobierno, se realizó el proyecto de capacitación en manejo forestal, para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y técnicas para el aprovechamiento forestal sustentable en San Francisco Sola de Vega, en beneficio de 32 productores forestales de ese municipio,

Programa Estatal de Sericicultura.

Como una acción alterna al manejo de los recursos forestales, se produjeron 3,000 plantas de morera (Morus alba), para ser donadas a productores de seda de dos organizaciones del municipio de San Mateo Peñasco, en la región Mixteca y una del Municipio de Teotitlán del Valle, en la región Valles Centrales, con la finalidad de fomentar el cultivo de esta planta que permitirá producir hojas para la alimentación de gusanos de seda, durante la temporada de crianza.

Inversión estatal: \$250,000.00

Con las acciones aquí resumidas, en el ejercicio 2020 la COESFO se ha esforzado en avanzar, en la disminución de la deforestación y sus efectos en los ecosistemas forestales, en su restauración y protección y en la conservación de la biodiversidad.

Esto ha sido en la medida de la asignación de recursos de que se dispuso, ya que, como se puede observar, del presupuesto total planeado, solo fue autorizado el 25.72%, viéndose disminuidos considerablemente los resultados de las acciones programadas que tuvieron asignación y siendo nulos, en la mayoría de los casos.

Programa anual de trabajo por área operativa

En este instrumento de planeación de las actividades, se especifica la calendarización trimestral de las actividades de cada producto previsto en el Marco de Resultados, en términos de metas y resultados. La información se consigna en el formato del Anexo IV.

Programa Anual de Trabajo.

8 Costos de las acciones 2021

Presupuesto de la COESFO (Gastos de operación asignados).

El presupuesto asignado a la COESFO en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca 2021, es de \$11,066,700.29 (once millones, sesenta y seis mil, setecientos pesos, veintinueve centavos), aplicables a gastos de operación para el funcionamiento de la institución.

Metas y costos de las acciones COESFO 2021 (propuesta de Gastos de inversión).

Para alcanzar las metas anuales 2021 de la COESFO se requiere una inversión de \$47,425,000.00 para la operación de las cuatro áreas operativas, como se detalla en las siguientes tablas:

PROGRAMA 191.- Conservación y Restauración Forestal.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2021		
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO (\$)
01 Restauración Forestal.	Colecta y beneficio de germoplasma forestal (semilla).	Kilogramos de Germoplasma forestal (semilla) de especies de clima templado y tropical para reforestación, colectados y beneficiados.	1000	825,000
	Producción de planta en viveros.	Plantas de especies forestales, producidas.	1,000,000	5,000,000
	Reforestación social.	Acciones de capacitación a comunidades, para la elaboración de programas de restauración ecológica local, realizadas.	3	150,000
		Hectáreas de Superficie deforestada en áreas conurbadas a la ciudad de Oaxaca, reforestadas.	500	1,550,000
SUBTOTAL SUBPROGRAMA				7,525,000.00

PROGRAMA 191.- Conservación y Restauración Forestal.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2021		COSTO (\$)
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
02 Protección Forestal.	Prevención y combate de Incendios Forestales.	Brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, integradas y operando.	13	13,000,000.00
		Acciones de prevención física y cultural de incendios forestales, realizadas.	50	750,000.00
	Sanidad Forestal.	Acciones de saneamiento de superficies forestales afectadas por plantas parásitas y epifitas, ejecutadas.	3	190,000.00
	Vigilancia Forestal.	Convenio de Colaboración con la PROFEPA. para el desarrollo de acciones de inspección y vigilancia forestal, celebrado.	1	10,000.00
		SUBTOTAL SUBPROGRAMA	13,950,000.00	21,475,000.00
		TOTAL PROGRAMA		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA 150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2021		COSTO (\$)
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
01 Desarrollo Forestal Sustentable.	Organización Forestal.	Acción de operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal (CEF), realizada.	1	200,000.00
		Proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales, ejecutados.	19	2,850,000.00
	Planeación Forestal.	Acción de reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SELF), realizada.	1	150,000.00
	Desarrollo Forestal Comunitario.	Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.	20	10,000,000.00
SUBTOTAL SUBPROGRAMA				13,200,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

PROGRAMA 150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable.

SUBPROGRAMA	ACCIÓN	META 2021		COSTO (\$)
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
02 Fomento Forestal.	Manejo Forestal.	Proyectos de Estudios de Manejo Forestal, apoyados.	10	5,000,000.00
		Gusanos de seda producidos, criados y entregados.	2,000,000	450,000.00
	Impulso a la Cadena Productiva Forestal.	Hectáreas de Plantación de morena, como proyecto alterno al manejo forestal (en San Pedro Cajonos.), establecidas.	10	300,000.00
		Proyectos de Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.	3	5,000,000.00
	Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.	7	2,000,000.00	
TOTAL PROGRAMA		SUBTOTAL SUBPROGRAMA		12,750,000.00
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				47,425,000.00

Resumen de la propuesta de presupuesto de inversión por programa y subprograma 2021.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO (\$)
191 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL.	Restauración Forestal.	7,525,000.00
	Protección Forestal.	13,950,000.00
SUBTOTAL PROGRAMA		21,475,000.00
150 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE.	Desarrollo Forestal Sustentable.	13,200,000.00
	Fomento Forestal.	12,750,000.00
SUBTOTAL PROGRAMA		25,950,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020		47,425,000.00



9 Seguimiento y evaluación

Cada área operativa realizará el seguimiento al PAT a través de la verificación del avance en el cumplimiento de las actividades previstas para su área, mediante el Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo respectivo.

El Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo tendrá como base la información y datos de la programación de actividades; para tales efectos, el área integrará los datos relativos a su cumplimiento.

La relación entre las metas programadas y las cumplidas se reflejará como porcentaje de avance en la columna correspondiente.

Para facilitar el monitoreo por parte de cada área del cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos, el Tablero de Control contará con una senaforización que reflejará el avance en el cumplimiento acumulado de los productos y actividades, bajo los siguientes criterios:

- Verde: realizado en el tiempo programado.
 - Amarillo: con retraso respecto de la programación.
 - Rojo: no iniciado en el tiempo programado.
 - Blanco: sin programación de metas en el trimestre.
- Los informes de actividades sustantivas que se generen deberán tener congruencia con los datos registrados en este documento.
- La información deberá ser capturada en el formato Anexo V. Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo.
- Los resultados de cumplimiento y avance reflejado en el Tablero de Control serán analizados para identificar los factores que influyen en el cumplimiento de los objetivos institucionales, para conducir hacia la mejora continua en la productividad de sus distintas áreas; así mismo, para detectar los factores que pusieron en riesgo el cumplimiento de las metas, a fin de reorientar las acciones. Todo lo cual deberá ser reflejado en el formato Anexo VI. Análisis del Desempeño Anual.

VALIDACIÓN:


LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ
Director General de la COESFO.

ANEXOS

Anexo 1. Alineación de los objetivos institucionales

Anexo 2. Alineación con la estructura programática

Anexo 3. Marco de resultados

Anexo 4. Programa Anual de Trabajo

Anexo 5. Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo

Anexo 6. Análisis del Desempeño Anual

Anexo 1. Alineación de los objetivos institucionales.

PED 2016-2022		PES	AGENDA 2030	PAT	Área Institucional
Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad.	Ecosistemas forestales restaurados y protegidos.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, conforme a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, así como participar en la formulación y aplicación de los planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.	Departamento de Restauración Forestal	
Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante la restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad.	Ecosistemas forestales restaurados y protegidos.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, conforme a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, así como participar en la formulación y aplicación de los planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.	Departamento de Protección y Vigilancia Forestal	
Incrementar la producción y productividad de los ecosistemas forestales, mediante acciones de planeación y organización del desarrollo forestal comunitario.	Desarrollo, producción y productividad forestal sustentable incrementada.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, conforme a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, así como participar en la formulación y aplicación de los planes, programas y políticas de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.	Departamento de Fomento Forestal	



Anexo 2. Alineación con la Estructura Programática.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	AREA RESPONSABLE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1	Colecta y beneficio de germoplasma forestal (semilla).	Departamento de Reforestación Forestal	191. Conservación y restauración forestal	Restauración Forestal
2	Producción de planta en viveros.	Departamento de Reforestación Forestal	191. Conservación y restauración forestal	Restauración Forestal
3	Reforestación social.	Departamento de Reforestación Forestal	191. Conservación y restauración forestal	Restauración Forestal
4		Departamento de Reforestación Forestal	191. Conservación y restauración forestal	Restauración Forestal
5	Prevención y combate de incendios forestales.	Departamento de protección y vigilancia forestal	191. Conservación y restauración forestal	Protección forestal
6		Departamento de protección y vigilancia forestal	191. Conservación y restauración forestal	Protección forestal
7	Sanidad forestal.	Departamento de protección y vigilancia forestal	191. Conservación y restauración forestal	Protección forestal
8	Vigilancia forestal.	Departamento de protección y vigilancia forestal	191. Conservación y restauración forestal	Protección forestal



Anexo 2. Alineación con la Estructura Programática.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	AREA RESPONSABLE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
9	Organización Forestal	Departamento de Planeación Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Desarrollo Forestal Sustentable.
10	19 proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales, ejecutados.	Departamento de Planeación Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Desarrollo Forestal Sustentable.
11	1 acción de reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF), realizada.	Departamento de Planeación Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Desarrollo Forestal Sustentable.
12	20 Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.	Departamento de Planeación Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Desarrollo Forestal Sustentable.
13	10 Proyectos de Estudios de Manejo Forestal, apoyados.	Departamento de Fomento Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Fomento Forestal.
14	2,000,000 de gusanos de seda producidos, criados y entregados.	Departamento de Fomento Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Fomento Forestal.
15	10 Hectáreas de Plantación de morera, como proyecto alternativo al manejo forestal (en San Pedro Cajonos, establecidas).	Departamento de Fomento Forestal	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Fomento Forestal.
16	3 Proyectos de Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.	Departamento de Fomento Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable.	Fomento Forestal.
17	7 Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.	Departamento de Fomento Forestal.	150. Producción y productividad forestal sustentable	Fomento Forestal.



Anexo 3. Marco de resultados

	PRODUCTOS	INDICADOR	METAS %				
			ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1	1,000 kilogramos de germoplasma forestal (semilla) de especies de clima templado y tropical para reforestación, colectada y beneficiada.	Porcentaje de kilogramos semillas, colectados.	0	20	10	70	
2	1,000,000 de plantas de especies forestales, producidas.	Porcentaje de plantas, producidas.	0	0	100	0	
3	3 acciones de capacitación a comunidades, para la elaboración de programas de restauración ecológica local, realizadas.	Porcentaje de acciones de Capacitación, realizadas.	0	34	33	33	
4	500 hectáreas de superficie deforestada, en áreas conurbadas a la ciudad de Oaxaca, reforestadas.	Porcentaje de hectáreas, reforestadas.	0	0	100	0	
5	13 brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, integradas y operando.	Porcentaje de Brigadas oficiales, operando.	100				
6	50 acciones de prevención física y cultural de incendios forestales, realizadas.	Porcentaje de acciones de prevención, realizadas.	20	5	50	25	
7	3 acciones de saneamiento de superficies forestales afectadas por plantas parásitas y epifitas, ejecutadas.	Porcentaje de acciones de saneamiento, realizadas.			100		
8	1 Convenio de Colaboración con la PROFEPA, para el desarrollo de acciones de inspección y vigilancia forestal, celebrado.	Porcentaje de avance de la firma del convenio.				100	
9	1 acción de operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal (CEF), realizada.	Porcentaje de avance de la acción de operación del CEF.	20	30	30	20	
10	19 proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales, ejecutados.	Porcentaje de proyectos fortalecimiento institucional de las organizaciones, ejecutados		20	40	40	
11	1 acción de reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF), realizada.	Porcentaje de reactivación y operación del SEIF.		20	40	40	
12	20 Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.			50	50	
13	10 Proyectos de Estudios de Manejo Forestal, apoyados.	Porcentaje de proyectos de estudios de manejo forestal, apoyados.			50	50	
14	2,000,000 de gusanos de seda producidos, criados y entregados.	Porcentaje de gusanos de seda producidos, criados y entregados.		50	50		
15	10 Hectáreas de Plantación de morera, como proyecto alterno al manejo forestal (en San Pedro Cajonos), establecidas.	Porcentaje de hectáreas de Plantación de morera, establecidas.		50	50		
16	3 Proyectos de Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.	Porcentaje de proyectos de caminos forestales, ejecutados.		30	30	40	
17	7 Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.	Porcentaje de proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados		30	30	40	

Anexo 3. Marco de resultados

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO ESPERADO	LINEA BASE		FRECUENCIA DE MEDICION	REFERENCIA	
			Mes año	Valor			
1	Porcentaje de kilogramos semillas, colectados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Restauración Forestal.
2	Porcentaje de plantas, producidas.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Restauración Forestal.
3	Porcentaje de acciones de Capacitación, realizadas.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Restauración Forestal.
4	Porcentaje de hectáreas reforestadas.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Restauración Forestal.
5	Porcentaje de Brigadas oficiales, operando.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Protección y Vigilancia Forestal.
6	Porcentaje de acciones de prevención, realizadas.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Protección y Vigilancia Forestal.
7	Porcentaje de acciones de saneamiento, realizadas.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Protección y Vigilancia Forestal.
8	Porcentaje de avance de la firma del convenio.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Protección y Vigilancia Forestal.
9	Porcentaje de avance de la acción de operación de CEF.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Planeación Forestal.
10	Porcentaje de proyectos fortalecimiento institucional de las organizaciones, ejecutados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Planeación Forestal.
11	Porcentaje de reactivación y operación del SEIF.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Planeación Forestal.
12	Porcentaje de proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Planeación Forestal.
13	Porcentaje de gusanos de seda producidos, criados y entregados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Fomento Forestal.
14	Porcentaje de proyectos de estudios de manejo forestal, apoyados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Fomento Forestal.
15	Porcentaje de hectáreas de Plantación de morera, establecidas.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Fomento Forestal.
16	Porcentaje de proyectos de caminos forestales, ejecutados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Fomento Forestal.
17	Porcentaje de proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.	Porcentaje	Ascendente	2020	0	Trimestral	Departamento de Fomento Forestal.



Anexo 4. Programa Anual de Trabajo

	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			
				1o	2do	3er	4to
1	Germoplasma forestal (semilla) de especies de clima templado y tropical para reforestación, colectado y beneficiado.	Departamento de Restauración Forestal	Kg de germoplasma colectados.				
1.1	Calendarización de los periodos de colecta.						
1.2	Reclutamiento de personal capacitado.						
1.3	Colecta y almacenamiento de germoplasma.						
2	Plantas de especies forestales producidas.		Plantas producidas.				
2.1	Rehabilitación de viveros.						
2.2	Preparación de sustrato y siembra.						
2.3	Cuidados postgerminativos y entrega de planta.						
3	Acciones de capacitación a comunidades, para la elaboración de programas de restauración ecológica local, realizadas.		Acciones de capacitación.				
3.1	Difusión de convocatoria en las zonas afectadas por incendios forestales.						
3.2	Selección de los beneficiarios.						
3.3	Capacitación de los beneficiarios.						
4	Hectáreas de superficie deforestada en áreas conurbadas a la ciudad de Oaxaca, reforestadas.		Hectáreas reforestadas.				
4.1	En coordinación con la SEMADESO, estructuración del plan de superficie deforestada en áreas conurbadas a la ciudad de Oaxaca.						
4.2	Difusión de la convocatoria con los diferentes actores y organizaciones afines para campañas de reforestación.						
4.3	Actividades de reforestación.						



Anexo 4. Programa Anual de Trabajo

DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			
			1o	2do	3er	4to
5	Departamento de protección y vigilancia forestal.	Brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, integradas y operando.				
5.1		Establecimiento y operación de brigadas oficiales para la prevención y combate de incendios forestales.				
6		Acciones de prevención física y cultural de incendios forestales, realizadas.				
6.1		Prevención física y cultural de incendios forestales.				
7		Acciones de saneamiento de superficies forestales afectadas por plantas parásitas y epífitas, ejecutadas.				
7.1	Saneamiento en superficies forestales afectadas por plantas parásitas y epífitas.					
8	Convenio de Colaboración con la PROFEPA, para el desarrollo de acciones de inspección y vigilancia forestal, celebrado.	Convenio.				
8.1	Gestión del Convenio de coordinación con la PROFEPA, para la realización de acciones de Vigilancia Forestal.					

Handwritten initials and marks at the top of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Anexo 4. Programa Anual de Trabajo

	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		
				1o	2do	3er
9	Acción de operación y equipamiento del Consejo Estatal Forestal (CEF), realizada.		Proyecto.			4to
9.1	Operación del Consejo Estatal Forestal					
10	Proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales forestales, ejecutados.		Proyecto.			
11	Acción de reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF), realizada.		Proyecto.			
11.1	Reactivación y operación del Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF)	Departamento de Planeación Forestal.				
12	Proyectos de desarrollo forestal comunitario, ejecutados.		Proyecto.			
13	Proyectos de Estudios de Manejo Forestal		Proyecto.			
14	Proyecto de gusanos de seda producidos, criados y entregados		Proyecto			
15	Hectáreas de Plantación de morera, como proyecto alternativo al manejo forestal (en San Pedro Cajonos.), establecidas.		Hectárea.			
16	Proyectos de Rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, ejecutados.	Departamento de Fomento Forestal.	Proyecto.			
17	Proyectos de Equipamiento a Productores Forestales, realizados.		Proyecto.			

Anexo 5. Tablero de control del Programa Anual de Trabajo

Anexo V.

INSTITUCIÓN:

Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo.

DESCRIPCIÓN	Área responsable de medida	Unidad de medida	PROGRAMADO (c)				ANUAL *	REALIZADO (c)				ANUAL *	AVANCE (d)			
			Trimestre					Trimestre					cumplidas	por cumplir	%	
			1er	2do	3er	4to		1er	2do	3er	4to					
1	Producto 1 (a)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
1.1	Actividad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
1.2	Actividad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
1.n	Actividad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
n	Producto N		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
n.1	Actividad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
n.2	Actividad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01
n.3	Actividad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#/DN/01

Nota a. Bien o servicio que la institución produce y entrega para dar cumplimiento a los objetivos institucionales previstos en el PAT.

b. Actividad para la generación de cada producto previsto.

c. Se expresará en números absolutos. Todos los campos se requirieran con valores a partir de cero.

d. Avance en el cumplimiento acumulado de los productos y actividades, que incluye semaforización:
 Verde: realizado en el tiempo programado.
 Amarillo: con retraso respecto de la programación.
 Rojo: no iniciado en el tiempo programado.
 Blanco: sin programación de metas en el trimestre que se informa.

* Campo que no se requirista por corresponder a cálculos automáticos.

Anexo 6. Análisis del desempeño anual

Anexo VI.

INSTITUCIÓN:

Análisis del Desempeño Anual.

DESCRIPCIÓN		Causas incumplimiento (a)	Propuestas mejora (b)
1	Producto 1		
	1.1 Actividad 1.1		
	1.2 Actividad 1.2		
	1.n Actividad 1.n		
n	Producto n		
	n.1 Actividad n.1		
	n.2 Actividad n.2		
	n.3 Actividad n.n		

Nota a. Justificación de las causas o factores que hayan incidido en el incumplimiento de las metas establecidas.
 b. Propuestas para solucionar los problemas identificados.

PROSEKURUR JENDERAL

KEHAKIMATAN REPUBLIK INDONESIA

JAKARTA

NO. 001/PTU.01/2014

No.	Nama	Jenis	Nilai	Saldo
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

...

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,894,821.34
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	277,014.17	Total de PASIVO CIRCULANTE	4,894,821.34
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	8,996,823.64	TOTAL PASIVO	4,894,821.34
Total de ACTIVO CIRCULANTE	9,273,837.81	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,487,219.22
BIENES MUEBLES	14,106,762.49	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,487,219.22
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,014,841.90	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	8,491,920.59	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	6,020,977.28
TOTAL DE ACTIVOS	17,765,758.40	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,020,977.28
		Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	12,041,954.56
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,887,259.44
		Total de Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública	17,765,758.40

DIRECCIÓN GENERAL



COESFO

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. CLAUDIA GUERRÓN CISNEROS

Página 1/1

DIRECTOR GENERAL

ALFREDO JUAN JUÁREZ CRUZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
 Estado de Actividades
 Del 1° al 31 de diciembre de 2020
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,037,533.21
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL,	14,639,110.20	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,037,533.21
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES,	14,639,110.20	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	690,144.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES,	14,639,110.20	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	690,144.29
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERMINOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	13,401,266.00
		INVERSION PUBLICA	11,401,266.00
		INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	15,549,263.50
		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-190,133.30
		DESANHOBO NETO DEL EJERCICIO	

m

h

DIRECCION GENERAL



COESFO

COMISION ESTATAL FORESTAL

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 LIC. CLAUDIA CALDERON ESCOBAR

Página 1/1

DIRECTOR GENERAL

RODRIGO AARON JUAREZ SUIZ

S

[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	90,044,460.39
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL,		129,628,818.30	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87,308,396.63
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,		129,628,818.30	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,739,255.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		129,628,818.30	DONATIVOS	2,018,897.61
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		129,628,818.30	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,018,897.61
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	35,405,548.00
			INVERSION PÚBLICA	129,466,077.74
			INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-1,897,259.44
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
			DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL



JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS

Página 1/1

COESFO

COMISION ESTATAL FORESTAL

DIRECTOR GENERAL

ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ

[Handwritten signatures and marks]



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS - COV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DA-A/0118/2021.

Asunto: Informe de Estados Financieros correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., 10 de febrero de 2021.

Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz
Director General de la
Comisión Estatal Forestal.
PRESENTE.

Mediante los oficios número COESFO/UA/0412/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, COESFO/UA/0473/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020 y COESFO/UA/053/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, recibidos en esta Secretaría los días 17 de noviembre de 2020, 22 de diciembre de 2020 y 09 de febrero del año en curso respectivamente; se adjuntó información financiera correspondiente al cuarto trimestre octubre a diciembre de 2020; del Organismo a su cargo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; en razón de lo anterior se emite el Informe que contiene el análisis a los Estados Financieros de la Comisión Estatal Forestal del trimestre antes citado, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la citada Ley.

Así mismo, cabe señalar que este Órgano Estatal de Control, se reserva el ejercicio de sus atribuciones en materia de inspección, auditoría, vigilancia, supervisión, revisión e investigación, para que las haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2020.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción II, 5 numeral 1.1.1 y 26 fracciones XXXVI, XXXIX y XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Francisco Rafael Reges Velásquez.
Director de Auditoría "A" y Comisario Suplente



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Mtro. José Ángel Díaz Navarro - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental - Para su conocimiento.
Mtro. Gustavo Marcelino Benecchi Loyola - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SCTG - Mismo fin.
Mtro. Jorge Antonio Benítez Calva - Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción de la SCTG - Mismo fin.

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALU, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

DEPENDENCIA:	Comisión Estatal Forestal
ÁREA:	Unidad Administrativa
NUM. OFICIO :	COESFO/UA/052/2021
ASUNTO:	Se envía información Financiera del mes de Diciembre del 2020.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; a 03 de febrero de 2021.

C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Título tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el título Segundo del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remito la información Financiera correspondiente al 31 de Diciembre 2020, anexando lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020.
- Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2020.
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2020.
- Balanza de comprobación al 31 de Diciembre de 2020, todos los niveles.
- Nota a los Estados Financieros, saldos al 31 de Diciembre de 2020.
 1. Notas de desglose.
 2. Notas de memoria Cuentas de Orden.
 3. Notas administrativas.
- Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2020.
- Estados de Cuenta Bancaria al 31 de Diciembre de 2020.
- Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de Diciembre de 2020.
- Conciliación patrimonial -contable Cuarto periodo al 31 de Diciembre de 2020.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS
JEFA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.p. Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz. - director general de la Comisión Estatal Forestal
C.p. Expediente y Minutaria
CCC/MOM/CVM



COESFO
COMISIÓN ESTATAL

Centro Administrativo y Judicial General Porfirio Díaz
"Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina, Cda. Ixcow
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec C.P. 71257
Tel. Computador: 5016908 Fax: 25272



CORREO

Correo

Contactos

Configuración

Volver Redactor

Responder Responde

Reenviar

Eliminar

Mover

Imprimir

Marcar

Más

Re: INFORMACIÓN FINANCIERA DE DICIEMBRE 2020

Mensaje 5 de 63



Entrada

Borradores

Enviados

SPAM

Papelera

De: sigda@finanzasoaxaca.gob.mx

Destinatario: contabilidad.coesfo@oaxaca.gob.mx

Cc: OFICIALIA 2 <sigda2020@yahoo.com>

Fecha: 2021-02-09 11:19

BUENOS DIAS, SU TRAMITE FUE RECIBIDO CON EL NUMERO DE FOLIO 282465, RECORDANDOLE QUE EL HORARIO DE ATENCION POR CORREO ELECTRONICO ES UNICAMENTE DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES GRACIAS POR SU ATENCION

El 2021-02-09 11:14, contabilidad.coesfo@oaxaca.gob.mx escribió:

Buena día, por este medio le envió los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre del 2020 y con los datos específicos que nos solicitan.

- 1.-Nombre completo: Claudia Calderón Cisneros
- 2.-Cargo: Jefa de Unidad
- 3.-Comisión Estatal Federal
- 4.-Dirigido: C.P. Evangelina Alcazar Hernandez
- 5.-Entrega de Estados Financieros diciembre 2020.
- 6.-

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

UNIDAD ADMINISTRATIVA
AREA: PRESUPUESTOS
Oficio No. COESFO/UA/140 /2021
ASUNTO: INFORMACION

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 06 de Abril de 2021.

LIC. MIRIAM ROMERO RAMIREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DE LA COESFO
CIUDAD JUDICIAL.

En atención a su similar número COESFO/DJ/010/2021, hago llegar la información solicitada relevante a los reportes emitidos por el sistema de finanzas públicas.

- **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADO EN LAS METAS Y OBJETIVOS,**
- **AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN - CAPITULO DE GASTO
PERIODO: DE ENERO A DICIEMBRE

513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

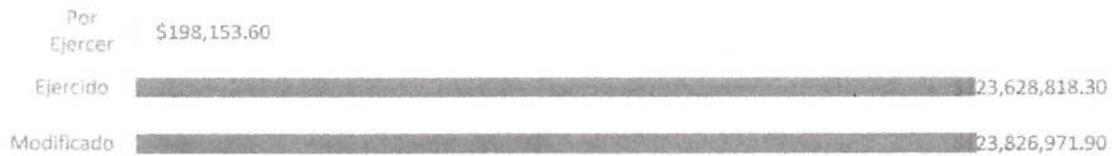
Cuenta	Concepto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer
AAEDA0220	FUNDACION ALFREDO HARP HELU	0.00	2,728,255.90	2,728,255.90	2,728,255.90	2,728,255.90	2,728,255.90	0.00	0.00
AALAA0120	ASIGNACION PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	299,854.23	299,854.23	299,854.23	299,854.23	299,854.23	0.00	0.00
AALAA0210	INGRESOS EXCEDENTES	0.00	7,177,747.37	7,177,747.37	7,177,747.37	7,177,747.37	6,986,227.46	0.00	0.00
ABAAA1419	CREDITO BANORTE 458 NDP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEAAA0419	ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACION	0.00	53,900.00	53,900.00	53,900.00	53,900.00	53,900.00	0.00	0.00
AEAAA0420	ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACION	8,975,489.29	8,870,932.56	8,851,889.21	8,778,968.21	8,778,968.21	8,723,708.89	59,127.35	81,814.35
AEAAA0820	REASIGNACIONES ANEXO 8 DECRETO 2020	0.00	10,466,704.40	10,463,485.15	10,463,485.15	10,463,485.15	10,827,335.15	15,018.25	13,019.25
AEBA0120	CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL PARA EL ESTADO	0.00	625,458.26	625,458.26	625,458.26	625,458.26	625,458.26	0.00	0.00
BEBLZ1420	SEMBRANDO VIDA	0.00	93,204,329.18	93,204,329.18	93,111,109.18	93,111,109.18	93,111,109.18	0.00	93,229.00
BECFL0118	FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD		8,975,489.29	129,928,719.85	122,794,623.24	122,808,215.97	122,808,215.97	122,338,766.83	75,145.65	147,062.65

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

GRAFICAS:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PERIODO : DE ENERO A DICIEMBRE 2020	
Modificado	\$ 123,826,971.90
Ejercido	\$ 123,628,818.30
Por Ejercer	\$ 198,153.60
AVANCE FINANCIERO	99.84%

PRESUPUESTO DE EGRESOS



Handwritten blue annotations on the right side of the page, including a large bracket and a signature.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten blue signatures at the bottom of the page.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

PRESUPUESTO MODIFICADO 2020



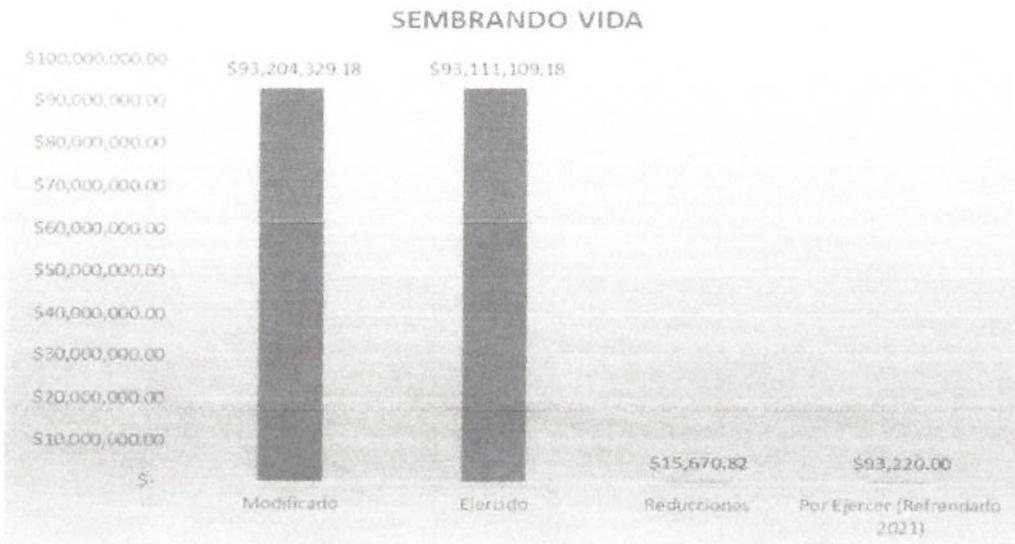
REPORTE ANUAL AVANCE DE GESTION DEL PROPOSITO	
150- PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL SUSTENTABLE	
PROGRAMADAS	5.26
ALCANZADAS	5.26
191- CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL	
PROGRAMADAS	0.16
ALCANZADAS	0.16

CLAVE FINANCIAMIENTO	PROYECTOS DE INVERSION 2020.		
	AVANCE FISICO PROGRAMADO	AVANCE FISICO ALCANZADO	AVANCE FINANCIERO
BEBLZ142D SEMBRANDO VIDA	100	100	99
AALAA0219 INGRESOS EXCEDENTES	100	100	100
AEAAA0419 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN	100	100	100
AEAAA0820 REASIGNACIONES ANEXO 8 DECRETO 2020	100	100	100

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

- INFORME GENERAL DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA 2020.

BEBLZ1420 SEMBRANDO VIDA	
Modificado	\$ 93,204,329.18
Ejercido	\$ 93,111,109.18
Reducciones	\$ 15,670.82
SF/SPIP/DPIP/R/0356-S/2020	\$ 4,072.00
SF/SPIP/DPIP/R/0360-S/2020	\$ 11597.91
SF/SPIP/DPIP/R/0436-S/2020	\$ 0.91
Por Ejercer (Refrendado 2021)	\$ 93,220.00
AVANCE FISICO	100%
AVANCE FINANCIERO	99.99%



Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. CLAUDIA CALDERÓN CISNEROS
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

COESFO

C.C.P. Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz.- Director General.- Comisión Estatal Forestal.- Edificio Heliodoro Charis Castro.- Cd. Judicial.
Expediente y Minutario.